

El libro además incluye un práctico apéndice que recoge ordenados por autores los textos cristianos que han servido como base para este estudio, permitiendo así un fácil acceso a las fuentes.

Es destacable la presencia de un glosario en el que el autor da una breve explicación de términos técnicos y nombres propios, facilitando así la comprensión del libro para aquellos que no sean especialistas.

Para terminar, además de incluir la lista de la amplia bibliografía manejada, el autor ha realizado dos índices, el primero, analítico que permite localizar a lo largo de la obra algunos de los nombres y conceptos más relevantes, y el segundo, un completo índice de los pasajes citados.

SARA M.^a MACÍAS OTERO
Universidad Complutense de Madrid

IV. HISTORIA Y SOCIEDAD

ALONSO TRONCOSO, V. (ed.), *ΔΙΑΔΟΧΟΣ ΤΗΣ ΒΑΣΙΛΕΙΑΣ. La figura del sucesor en la realeza helenística. Anejos de Gerión IX*, Madrid, Universidad Complutense, 2005, 286 pp.

Se recogen en este volumen las actas de un simposio internacional celebrado en la Universidad de La Coruña en septiembre de 2003 en torno a un tema que hasta el momento estaba muy poco estudiado dentro del periodo del Helenismo, el del heredero, o mejor dicho, el sucesor. Como recuerda el editor del libro, la figura del heredero ha estado marcada por la visión eurocentrista del príncipe heredero de las cortes europeas, visión que a lo largo de los siglos ha creado un derecho sucesorio del cual muchos historiadores se han valido para extrapolar un modelo que dista mucho de la realidad helenística. Tal vez la compleja casuística de las sucesiones, dentro de los distintos reinos helenísticos, contribuya a la confusión de hallar un modelo homogéneo en las sucesiones helenísticas.

El mismo Alonso Troncoso plantea que la figura del sucesor es una figura poco probada, de dudosa certeza en la mayoría de los reinos helenísticos, donde la personalidad del rey parece marcar el orden sucesorio sin encontrar un derecho que regule esto de manera institucional. En el libro vemos asociaciones al trono, coregencias, usurpaciones, incluso la figura en algunos lugares como Esparta de un heredero institucionalizado, todo ello marcado por la “arbitrariedad”, o mejor dicho, por la necesidad que tuvo cada monarquía en determinados contextos y circunstancias. El

objetivo no es sólo responder a la duda de si hubo o no un sistema de sucesiones dentro de las monarquías helenísticas, si existió la figura de un príncipe heredero con una iconografía, símbolos y atribuciones propias como tal, sino adentrarnos en cada uno de los casos para ver cómo el rey educa a sus hijos, cómo éstos tienen unos u otros privilegios, cómo son o no asociados al poder, cómo son sus relaciones con sus familiares, empezando por el rey, siguiendo por los hijos, esposas, hermanos, preceptores... Cada uno de estos factores nos lleva a la conclusión de que el príncipe heredero no es tal por primogenitura al estilo europeo, sino un diádoco, un sucesor, que hereda el poder regio con toda su carga, tanto en los clásicos reinos helenísticos surgidos de la desintegración del imperio de Alejandro (lágidas, seléucidas, antigónidas) como en las pequeñas monarquías que surgieron a la sombra de estos grandes reinos.

El primer artículo de José Torres nos introduce de lleno en el problema de la sucesión desde el punto de vista filológico: el diádoco es *διάδοχος*, es decir sucesor, no *κληρομένοσ*, heredero. Las palabras usadas en los epígrafes denotan que la corona no es una posesión, ni un trozo de tierra heredable (*κληρος*), sino un cargo y, al igual que en el mundo griego, los cargos no se heredan; se nos presenta como el guardián de un patrimonio regio en el que existen unas normas institucionales que acotan ciertas decisiones.

Esparta es una doble monarquía encuadrada por unas normas fijas que Pierre Calier nos describe en su contribución, centrándose en la figura del sucesor. Marcados por la *πορφυρογένεσις* para su elección, con una educación ajena a la del resto del cuerpo cívico espartiatá al estar exentos de la *ἀγωγή* y con unas funciones casi idénticas a la de los reyes, los herederos se subordinan a las instituciones políticas y tradiciones de la diarquía lacedemonia.

Por su parte el artículo de F.J. Fernández Nieto nos acerca a un mundo distinto, el macedonio, donde es evidente que el grado de helenización es elevado, si bien la concepción del mundo dista mucho de ser la más “política” (al menos en la casa argéada). El rey elige a su sucesor de forma arbitraria y sus decisiones son mutables y únicamente sujetas a su voluntad, como demuestra con múltiples ejemplos el autor. A diferencia de las funciones del heredero de Esparta descritas por Carlier, aquí no son dadas por la institución, sino por el rey. Es el rey el quien decide que el heredero haga misiones de diplomacia, dirección de ejército, etc. Cabe destacar el interés de los reyes macedonios en formar a sus hijos tanto en el aspecto físico como en el intelectual. A este respecto atraen a la corte a los sabios más reconocidos de Grecia con el fin de dar la mejor educación al joven heredero, asociándolo además a su persona en ciertas funciones, para que vaya adquiriendo la experiencia necesaria en los rudimentos del poder.

La siguiente comunicación, firmada por Peter Funke, se separa de las anteriores en cuanto no se centra en un reino en especial sino en un caso concreto revelado por

la epigrafía: una posible coregencia en la monarquía macedónica, una *συνβασιλεία*, entre Filipo III y Alejandro IV.

De regreso al estudio de las distintas dinastías, S. Le Bohec-Bouhet dibuja una imagen general de la casa de los antigónidas macedonios, donde los sucesores suelen ser los primogénitos en virtud de la tradición, bien que se daban ciertas excepciones a causa de la voluntad regia, tradicional también en Macedonia. Similar esquema sigue Arminda Lozano para los seléucidas, bien que haciendo más hincapié en las excepciones, en las herencias por parte de hermanos y en el declive del último periodo seléucida en razón de las conjuras. Tiene una parte especial consagrada a la educación, a la formación militar y a la posible asociación al gobierno que podría verse en algún caso de forma poco clara como coregencia.

El siguiente bloque está integrado por tres contribuciones que tienen en común el tema de la coregencia. Kostas Buraselis se centra en las coregencias en la casa de los lágidas, desde Ptolomeo Soter a Ptolomeo Filadelfo, donde las excepciones responden al temor y la desconfianza derivadas de la culpabilidad y sospechas de ciertos reyes a ser traicionados, como ellos hicieron con sus padres. Hans-Joachim Gehrke analiza en el mismo Egipto la importancia de las princesas egipcias y el papel de la ciudad de Alejandría como estabilizadora y elemento partícipe en las sucesiones difíciles, en la mediada que prestó su apoyo y se decantó por ciertos candidatos. El tercer trabajo, de Christian Habicht, aborda la monarquía atálida y las asociaciones de los herederos al trono con hijos y hermanos, incidiendo en casos como el de Átalo III.

Pasado al ecuador de la obra se percibe un cierto giro en los estudios, que se vuelven algo más “exóticos” al mirar hacia reinos helenísticos menos representativos, o menos estudiados, donde perviven con enorme vigor la tradición oriental.

El primero de estos artículos, de Luis Ballesteros, nos introduce en el reino del Ponto, poseedor de gran riqueza en comparación con los reinos vecinos y con una cultura que aúna el helenismo al sustrato iranio, lo cual tiene su reflejo en la educación de sus futuros monarcas. En lo concerniente a la figura del heredero, Ballesteros estudia los reinados de Mitridates V y VI, en los que la sucesión viene dada en principio por la primogenitura dentro de la descendencia de la mujer oficial (recordemos que la poligamia es consentida). Al igual que en otros reinos existe una preocupación natural por quedarse sin herederos, razón por la cual se asocia en algunos casos primero al hijo primogénito y luego también a los hermanos. El autor establece comparaciones con el modelo de Capadocia, donde los herederos deben ser ratificados por los notables.

Nikos Birgalias afronta el caso de Nabis, considerado por algunas fuentes poco más que un tirano, que después de las crisis sufridas por Esparta y los intentos de reforma de Agis IV y Cleómenes III aparece como la esperanza de crear un reino fuerte y competitivo a través de ciertas transformaciones (adquisición de clientelas que

le mantengan en el trono, mejora de la economía, competitividad militar), al tiempo que reduce el poder de los grandes poseedores, a los que expropia tierras que serán distribuidas entre el nuevo grupo de ciudadanos surgido de los grupos dependientes. Por su parte Mathias Haake analiza en su artículo sobre Agatocles e Hierón de Siracusa el funcionamiento de la monarquía en esa polis. Attilio Mastrocinque investiga el papel de los magos dentro de la tradición persa en el ámbito de la educación, una tradición que heredan los reyes de la casa de los Seléucidas. Destaca que en el mundo del Próximo Oriente existe el interés y casi la necesidad de una educación para sus gobernantes que abarca todos los aspectos de la vida, incluidas las artes adivinatorias; el núcleo de su trabajo es la figura de Beroso y el libro que prepara para la educación de Antíoco I al objeto de que no deje de lado las tradiciones de los pueblos que va a dominar.

La contribución de Alonso Troncoso hace un repaso de la *paideía* de los monarcas helenísticos y los intereses e ideologías que hay detrás de la misma, una necesidad de formación y educación al más alto nivel con miras a que el rey sea el mejor preparado y posea las virtudes del ideal alejandrino. Así Átalo III en Pérgamo o los lágidas en Egipto hacen todo lo posible por engrandecer la cultura y potenciar la educación como muestra de su grandeza, a la que se llega a través de la filantropía.

Montero Fenollós intenta demostrar cómo en el imperio neosirio existe ya la tradición de nombrar un sucesor al trono, el cual vive en un palacio especial desde el momento en que es nombrado sucesor, ejerciendo desde allí las funciones que se le asignen. Esta casa, símbolo del heredero, constituye el punto neurálgico de un trabajo que, basándose en la interpretación de los restos arqueológicos, ira descubriendo los *bît rîduti* en las distintas fundaciones reales (Dur Sharrukin, Nínive...).

La última exposición se dedica a la figura del sucesor entre los persas. En el marco de la educación del príncipe, M. García Sánchez ataca el mito sobre la molicie persa forjado en época clásica, pues hay pruebas suficientes de que el rey es educado para ser el mejor de los persas; de hecho es educado por cuatro sabios, cada cual el más apto en las virtudes que necesita el monarca (sabiduría, justicia, prudencia y valor). En cuanto a la sucesión, se sabe que se tiende a la primogenitura, si bien las fuentes plasman el problema de qué hacer con los hermanos que no son sucesores. Concluye el artículo tratando el tema de una posible *συναρχία*, pero dejando especialmente claro que en la monarquía aqueménida el poder ni se delega ni se comparte.

A modo de conclusión podemos decir que, por la amplitud, diversidad e interés de las cuestiones planteadas, esta obra se erige en una herramienta de utilidad para cualquier estudioso que se acerque no sólo a la figura del monarca helenístico y de su sucesor, sino en general a la ideología y a la dinámica interna de los distintos reinos helenísticos.

VÍCTOR SÁNCHEZ
Universidad de Sevilla